



Fundación Universidad de Oviedo  
Fundación Universidá d'Oviéu  
University of Oviedo foundation

**Anuncio de licitación de la Fundación Universidad de Oviedo para la contratación del Suministro de Equipación para Laboratorio. Expediente: FUU-02-2019**

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Fundación Universidad de Oviedo (FUO)
- b) Obtención de documentación e información:
  - 1) Domicilio: C/ Principado, Nº3-4ª Planta
  - 2) Localidad y código postal: Oviedo - 33007
  - 3) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<http://www.funiovi.org/fuo/transparencia/economica/perfil-contratante>
  - 4) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta 14 de noviembre.
- c) Número de expediente: FUU-02-2019

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción: Adquisición de la equipación de laboratorio para la evaluación de pacientes con patologías neurológicas.
- c) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura):
  - 51416000-1 Servicios de instalación de equipos de fisioterapia
  - 85111200-2 Servicios hospitalarios de medicina
  - 33150000-6 Aparatos de radioterapia, mecanoterapia, electroterapia y fisioterapia
  - 33155000-1 Equipos para fisioterapia
  - 85142100-7 Servicios fisioterapéuticos
  - 85111400-4 Servicios hospitalarios de rehabilitación
  - 85312500-4 Servicios de rehabilitación
  - 85121220-1 Servicios nefrológicos o neurológicos

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado.
- c) Criterios de adjudicación:



Fundación Universidad de Oviedo  
Fundación Universidá d'Oviéu  
University of Oviedo foundation

**- Criterios no evaluables de forma automática: Hasta 20 puntos**

**\* Idoneidad técnica:** Hasta 20 puntos

-Capacidad de la estación base del sistema de EMG para sincronización con un mayor número de sensores: 6 puntos

-Incremento en el número de sensores de EMG o accesorios para los mismos: 6 puntos.

-Incremento en el número de licencias para el software (1 punto por cada licencia adicional): 4 puntos.

-Incremento en las características técnicas de las plataformas triaxiales: 4 puntos.

Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar en el proceso selectivo: 8 puntos.

**- Criterios evaluables de forma automática: Hasta 80 puntos con las siguientes condiciones:**

**Oferta Técnica:** hasta 20 puntos

<b>Criterios</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Oferta técnica</b>	<b>20</b>
Menor plazo de entrega	8
Posibilidad de integración con equipos de análisis de la marcha mediante imagen 3D	8
Ampliación del plazo de garantía. Se otorgará un punto por cada uno de los años de garantía que excedan al que se pide obligatoriamente (1 año), hasta un máximo de 4 puntos.	4

**Oferta Económica:** hasta 60 puntos

Se le asignará la máxima puntuación a la oferta más baja y al resto proporcionalmente por aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta económica más baja} \times \text{máxima puntuación criterio}}{\text{Oferta económica a valorar}}$$

Nota: en la aplicación de la fórmula a la que alude este apartado se considerarán los primeros 3 decimales.



Fundación Universidad de Oviedo  
Fundación Universidá d'Oviéu  
University of Oviedo foundation

En caso de que dos o más ofertas acrediten igualdad de puntuación tras la aplicación de los criterios de valoración señalados, el empate se resolverá mediante la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 147.2 de la LCSP.

Siendo el precio ofertado uno de los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se considerarán incursas en presunción de anormalidad aquellas proposiciones en las que el importe de la oferta económica suponga una baja de 10 unidades porcentuales o más sobre la media aritmética de las ofertas presentadas y válidamente admitidas.

**4. Valor estimado del contrato:** 22.752 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:** 28.800 euros

a) Importe neto: 22.752 euros. Importe total: 28.800 euros.

**6. Garantías exigidas.** Definitiva: 5%

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

- Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución. Presentación de la memoria y proyecto para la prestación del servicio objeto del contrato.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 20 de noviembre

b) Lugar de presentación: Registro de la Fundación Universidad de Oviedo, situado en la C/ Principado, Nº3-4ª planta. 33007-Oviedo.

**9. Apertura de Ofertas:**

a) Descripción:

El plazo de presentación de ofertas finaliza el 20 de noviembre de 2019. La mesa de contratación para la apertura y revisión de la documentación presentada en el sobre A de la licitación, se celebrará el 21 de noviembre de 2019, a partir de las 16:30 horas, en la sede de la F.U.O.

La mesa de contratación para la apertura del sobre B se celebrará el día 29 de noviembre de 2019, a las 12:30 horas, en la sede de la F.U.O, en acto público, para la lectura de la puntuación técnica relativa a la documentación del sobre A (proposición técnica o dependiente de criterios subjetivos) y seguidamente, se procederá a la apertura del sobre B (oferta económica y criterios objetivos).

Finalizado el acto público, en la misma sesión, la mesa procederá a calificar la declaración presentada por los licitadores. Cuando esta aprecie defectos subsanables, dará un plazo de tres días al empresario para que los corrija.

Finalizado el acto público, en la misma sesión, la mesa procederá previa exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, a evaluar y clasificar las ofertas.



Fundación Universidad de Oviedo  
Fundación Universidá d'Oviéu  
University of Oviedo foundation

b) Dirección: C/ Principado, Nº 3 - 4ª Planta.

c) Localidad y código postal: Oviedo – 33007

Oviedo, 4 de noviembre de 2019.

Fdo.: Xabiel García Pañeda

Vicepresidente del Patronato de la FUU